

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Fundamentos
Educativos

Plan Educativo Aprendemos juntos en casa

Lineamientos
Ámbito Pedagógico
Curricular

Régimen Sierra - Amazonía

2020-2021

Plan Educativo Aprendemos juntos en casa Ámbito Pedagógico Curricular

1. Introducción

El artículo 344 de la Constitución de la República establece que: “El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.”

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.”

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el artículo 2, establece como uno de los principios de la educación el acceso y permanencia en el que “se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.”

El artículo 19 de la misma ley, establece que “Es un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. [...] El Currículo podrá ser complementado de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación.”

El Reglamento General a la LOEI, en su artículo 185 establece que el propósito principal de la educación es “valorar los aprendizajes en su progreso y resultados; por ello, debe ser formativa en el proceso, sumativa en el producto y orientarse a:

- a. Reconocer y valorar las potencialidades del estudiante como individuo y como actor dentro de grupos y equipos de trabajo;
- b. Registrar cualitativa y cuantitativamente el logro de los aprendizajes y los avances en el desarrollo integral del estudiante;
- c. Retroalimentar la gestión estudiantil para mejorar los resultados de aprendizaje evidenciados durante un periodo académico; y,
- d. Estimular la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.”

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción por calamidad pública a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria y garantizar los derechos de las personas ante la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

Con Decreto Ejecutivo No. 1074 de 15 de junio de 2020, el señor presidente de la República declaró la extensión del estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador y por la emergencia económica sobreviviente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado ecuatoriano, a fin de poder, por un lado, continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo; y por otro lado, establecer mecanismos emergentes que permitan enfrentar la recesión económica así como la crisis fiscal, y generar las bases para iniciar un proceso de recuperación económica para el Estado ecuatoriano.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 10126 de 14 de agosto de 2020, el señor presidente de la República decreta renovar el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador a fin de poder continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo en el Estado ecuatoriano.

En concordancia con el Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, la señora Ministra de Educación, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A de 3 de abril de 2020, ratifica la suspensión de clases efectuada con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades. En el referido instrumento legal se indica también que las instituciones educativas continuarán con el cumplimiento del cronograma escolar a partir del 04 de mayo de 2020.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1126 de 14 de agosto de 2020, el señor presidente de la República amplía el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y número de fallecidos a causa de la COVID 19 en Ecuador.

En este contexto el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento del mandato constitucional que establece el derecho a una educación pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en el Sistema Nacional de Educación, en sus niveles, subniveles, ofertas -ordinaria y extraordinaria- y modalidades. Para este momento de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19 se presenta a continuación los recursos

para la organización del ámbito pedagógico curricular para régimen Sierra Amazonía 2020-2021.

2. Currículo

El Currículo se considera como la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general, de todos sus miembros. En el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad (Currículo nacional, 2016).

Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas (Currículo nacional, 2016).

Los aprendizajes de las diferentes asignaturas, de los subniveles y niveles educativos están organizados en bloques curriculares ordenados en torno a los objetivos que cada subnivel de la Educación General Básica y, marcan la secuencia para el logro de los objetivos generales del área, al culminar el Bachillerato General Unificado. Esta organización del currículo permite mayores grados de flexibilidad y apertura curricular respondiendo al objetivo de acercar la propuesta a los intereses y necesidades de los estudiantes adaptándolos a sus diferentes ritmos de aprendizaje (Currículo nacional, 2016).

Para comprender la estructura del currículo es pertinente diferenciar los **aprendizajes básicos imprescindibles** y los **aprendizajes deseables** que forman parte del Currículo Nacional 2016. Los aprendizajes básicos **imprescindibles** son considerados como los aprendizajes que es preciso adquirir, al término de la escolaridad y aseguran el nivel de logro 1 de los estándares de calidad educativa. A su vez, los **aprendizajes deseables** son aquellos que, aun contribuyendo de forma significativa y destacada al desarrollo personal y social del alumnado, no comportan los riesgos ni tienen las implicaciones negativas de los anteriores en caso de no alcanzarse en los niveles educativos de referencia; además, son aprendizajes que pueden lograrse o “recuperarse” con relativa facilidad en momentos posteriores.

Asegurar la calidad de los aprendizajes a través de los niveles de los Estándares de Calidad Educativa en este momento, representa una ventaja para la toma de decisiones asertivas con respecto a los contenidos orientados al cuidado, protección y el desarrollo de aprendizajes relevantes y pertinentes. Es por ello que surge la necesidad de seleccionar únicamente las destrezas con criterios

de desempeño imprescindibles (esenciales) de las diferentes asignaturas por subniveles y nivel educativo para la propuesta curricular priorizada.

El currículo de Educación Inicial y Preparatoria no ha sido priorizado ni compactado toda vez que es integral e integrador, se trabaja de manera articulada los ejes y los ámbitos. (Currículo Nacional 2014).

En el servicio educativo extraordinarios de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP, el proceso de enseñanza y aprendizaje, durante la emergencia, se desarrollará a partir de los Lineamientos Curriculares propios de este servicio, los cuales han sido elaborados a partir del Currículo Nacional; además, los docentes NAP deberán implementar las metodologías de enseñanza y evaluación descritas en el presente documento, mediante las fichas de evaluación diagnóstica y aprendizaje que los docentes elaboran específicamente para las necesidades y contexto de los estudiantes de este servicio.

En este sentido, y para el desarrollo de los aprendizajes en el contexto de la emergencia se utiliza los siguientes currículos:

2.1 Currículo priorizado

Corresponde al documento curricular general que delimita los aprendizajes básicos que los estudiantes desarrollan cumpliendo el nivel de logro 1 de los estándares de calidad educativa. Este currículo fue construido considerando el Currículo Nacional 2016 y en el que se presenta la organización de las destrezas con criterios de desempeño imprescindibles que contribuyen al abordaje de conceptos esenciales, desarrollo de habilidades, formación en valores y la aplicación de lo comprendido por los estudiantes en nuevos contextos.

El currículo priorizado permite que el proceso de aprendizaje se cumpla en todas las áreas de conocimiento, tanto de manera disciplinaria como de manera interdisciplinaria. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y el aporte, de cada una de ellas, en la comprensión global de los fenómenos estudiados.

El currículo priorizado mantiene la estructura del currículo nacional 2016, organizado a través de los diferentes subniveles de Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado en Ciencia. Dependiendo de las decisiones de cada institución educativa, el currículo priorizado puede llegar hasta el nivel mesocurricular, manteniendo su flexibilidad, pertinencia, posibilidades de contextualización y manejo interdisciplinario.

2.2 Currículo priorizado para la emergencia

El currículo priorizado para la emergencia nace del currículo priorizado. Se organiza a través de objetivos de aprendizaje vinculados a los objetivos integradores del subnivel. Además, desarrolla las destrezas con criterios de desempeño expresadas en conceptos esenciales, habilidades de pensamiento, procedimientos, valores y la contención emocional tan necesaria en esta época.

El currículo priorizado para la emergencia es un aporte para que las instituciones educativas atiendan prioritariamente la búsqueda, retención y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, reduciendo los niveles de exclusión y manteniendo la equidad de los aprendizajes a lo largo del territorio nacional. De la misma manera, ha sido formulado para vincular a la comunidad educativa (padres y madres de familia, directivos, docentes y estudiantes) en la toma de decisiones acerca de los aprendizajes de sus hijos e hijas en el contexto de la pandemia.

Es posible que algunas instituciones educativas presenten limitaciones para lograr el cumplimiento del currículo priorizado en su totalidad. En este momento de emergencia donde la mediación de las y los docentes dentro del proceso de aprendizaje puede ser limitada, se ha considerado desde el Nivel Central proponer un currículo específico para este tiempo de emergencia, este es el currículo priorizado para la emergencia.

El currículo priorizado para la emergencia tiene como objetivo fundamental promover la comprensión, se orienta por objetivos de aprendizaje y se desarrolla a través conceptos esenciales para cada subnivel de Educación General Básica y nivel de Bachillerato General Unificado en Ciencias.

Con la aplicación de este currículo se espera que los estudiantes desarrollen la autonomía, la lecto escritura, las competencias comunicativas y lógico-matemáticas, y pongan en práctica las habilidades para la vida, conozcan la capacidad de adaptación frente a la incertidumbre, desarrollen su pensamiento crítico y trabajen colaborativamente. Adicionalmente, el abordaje curricular destaca la importancia de la experiencia educativa sustentada para la formación en valores y aporta indirectamente en la contención emocional de los estudiantes y de sus familias.

Esta organización de los aprendizajes a manera de un currículo priorizado para la emergencia contempla criterios que aseguran el derecho a una educación de calidad en contextos de “normalidad”, emergencia o *post* emergencia, esta premisa es fundamental. En el caso ecuatoriano, la Autoridad Educativa Nacional ha desarrollado estas propuestas curriculares, como una respuesta específica para el contexto actual.

3. Metodologías

Considerando las definiciones curriculares expresadas en los párrafos anteriores, las metodologías que se propone utilizar en las diferentes ofertas educativas deben ser activas, es decir, aquellas en las que el estudiante es el centro de los aprendizajes. Las metodologías activas, motivan además la curiosidad, la investigación, la generosidad intelectual y mejoran la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

Es fundamental fortalecer la interdisciplinariedad, la comprensión de fenómenos y acciones, el estudio de problemáticas y soluciones desde diferentes ámbitos a través de los conceptos esenciales que los sustentan. En este sentido, la autonomía del estudiante y, la mediación y acompañamiento del docente son

imprescindibles para aclarar y profundizar los aprendizajes. Además, la interdisciplinariedad se verá reforzada a través de la metodología de proyectos que integra diferentes disciplinas como: ciencias, arte, educación física y matemáticas.

La aplicación de metodologías activas incide en las programaciones didácticas que elaboren las instituciones educativas para los niveles de educación obligatoria, considerando la atención a la diversidad y el acceso de todas y todos a la educación en emergencia como principios fundamentales de esta tarea. Entre nuevas consideraciones que las instituciones educativas tomarán en cuenta están el aprendizaje en casa con las diferentes estrategias de acompañamiento y mediación de los docentes. Las actividades y participación propuestas por las y los docentes se enfocan en el desarrollo de la lectoescritura, las diferentes posibilidades de expresión y comunicación, las destrezas en pensamiento matemático, el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, las habilidades para la vida, la formación en valores y la contención emocional.

Asimismo, las instituciones educativas desarrollarán estrategias que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo su autonomía, la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo cooperativo cuando sea posible.

Para Educación Inicial, oferta ordinaria y extraordinaria, y el subnivel de Preparatoria se utilizarán las experiencias de aprendizaje que son un conjunto de vivencias y actividades que surgen del interés de los niños y niñas, produciéndoles gozo y asombro, teniendo como propósito promover el desarrollo de las destrezas que se plantean en el Currículo de Educación Inicial y de Preparatoria.

Todas las actividades se realizarán a través del juego, de manera divertida, sin presiones, creando un ambiente de armonía y afecto, respetando las características, necesidades e intereses de cada niño o niña. El tiempo para desarrollar una experiencia de aprendizaje será durante una semana. Para las actividades diarias se debe considerar el ritmo de aprendizaje de cada niño o niña, se realizará una o más actividades al día, sin embargo, se recomienda que se trabaje por espacio de treinta minutos al día aproximadamente.

En el caso de la Educación General Básica, especialmente en sus primeros tres subniveles (Elemental, Media y Superior), se desarrollarán los aprendizajes relacionados con la vida cotidiana y el entorno inmediato de los estudiantes. El objeto central de la práctica educativa es que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada las destrezas con criterios de desempeño propuestas en cada una de las áreas, ya que estas son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las

situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

En este proceso es fundamental que los docentes realicen un trabajo colaborativo y en equipo, con el objeto de plasmar un enfoque interdisciplinario en los aprendizajes de los estudiantes, de tal forma que desarrollen sus capacidades y potencialidades de manera integral, tal como suceden en la vida real.

Es importante destacar el papel fundamental que juega la lectura en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes; por ello, las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas que giren en torno a la lectura, como herramienta para desarrollar la capacidad intelectual, explorar el mundo e incorporar nuevos puntos de vista y conocimientos de toda índole.

3.1 Interdisciplinariedad

Es apropiado hacer evidente el carácter interdisciplinar de la propuesta curricular y cómo será su aplicación en las metodologías de aprendizaje que se utilizan para este año lectivo. El proceso de enseñanza debe abordarse desde todas las áreas del conocimiento, puesto que los aprendizajes no se dan de forma parcelada o segmentada; en la vida se presentan diversas conexiones entre las asignaturas. Por ello es necesario desarrollar aprendizajes para la vida. Además, es importante que en la contextualización se revise el currículo priorizado a fin de garantizar que las destrezas con criterios de desempeño que se pretendan desarrollar con los estudiantes guarden una secuencia y progresión.

Secuencia de los contenidos de aprendizaje (destrezas con criterios de desempeño) para que, partiendo de los conocimientos que ya tienen los estudiantes (prerrequisitos), se dé continuidad a los contenidos de forma coherente a su nivel de aprendizaje.

Progresión de los contenidos de aprendizaje a fin de evidenciar su evolución a través de los objetivos específicos propuestos para cada semana y con ello el alcance el objetivo de aprendizaje del proyecto.

3.2 Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

El Aprendizaje Basado en Proyectos es un método didáctico que se encuentra en las metodologías activas y más particularmente en el de la estrategia de enseñanza denominada aprendizaje por descubrimiento y construcción, que se contrapone a la estrategia expositiva o magistral (Restrepo, 2020).

Esta metodología supone garantía didáctica para una contribución eficaz al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño imprescindibles del currículo.

- a. Es un método de trabajo activo donde los estudiantes participan constantemente en la adquisición de su conocimiento.

- b. El método se orienta a la solución de problemas que son seleccionados o diseñados para lograr el aprendizaje de ciertos objetivos de conocimiento.
- c. El aprendizaje se centra en el estudiante y no en el docente o solo en los contenidos.
- d. Es un método que estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas, se trabaja en grupos pequeños.
- e. Abre la posibilidad de abordar diferentes disciplinas del conocimiento.
- f. El docente se convierte en un facilitador o tutor del aprendizaje.

Las estrategias metodológicas contribuirán al desarrollo de los aprendizajes haciendo énfasis en el trabajo autónomo del estudiante con la guía y acompañamiento de los docentes.

Para contribuir con las propuestas de los docentes que puedan afirmar procesos de autonomía en los estudiantes, desde el Nivel Central, se elaboran proyectos interdisciplinarios de 4 a 5 semanas de duración. Estos proyectos enfocan a las destrezas con criterios de desempeños del currículo priorizado para la emergencia, con el logro de un objetivo de aprendizaje común de dicho proyecto. En estos proyectos se proponen actividades que permitan desarrollar destrezas, conceptos, actividades deportivas, formación en valores y contención emocional. Además, tienen como fin guiar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de actividades autónomas con la mediación de los docentes.

Los proyectos interdisciplinarios se desarrollan a través de una ficha pedagógica que es el puente de conexión entre estudiantes, familias y docentes, cuenta con actividades lúdicas para desarrollar destrezas y contenidos curriculares que giran en torno a un objetivo de aprendizaje y contenidos esenciales. Para su construcción se han considerado los elementos que conforman el currículo priorizado para la emergencia y los textos escolares, como recursos de apoyo. Contienen información, consejos, propuestas e instrucciones para ejecutar actividades que abordan las diferentes áreas del conocimiento y se integran al objetivo de aprendizaje, con énfasis en la contención socio emocional, comprensión lectora y la actividad física como eje transversal del proyecto.

Si bien el proyecto interdisciplinario es un insumo clave para desarrollar las planificaciones didácticas, los docentes deben recordar siempre la necesidad de adaptarse a las necesidades de su grupo estudiantil y de las condiciones que puedan estar atravesando.

Para los estudiantes que no tienen comunicación con sus docentes, el proyecto puede llegar a ser la guía principal de su trabajo, de acuerdo con las circunstancias de cada familia. Es decir, el estudiante junto a su familia y el docente como mediador del aprendizaje emplearán los proyectos como medio de estudio en el marco de la emergencia. Cabe destacar que los docentes adaptarán los recursos proporcionados a las necesidades educativas de los

estudiantes, a su ritmo y estilo de aprendizaje al contexto, realidades, escenarios de los estudiantes y las instituciones educativas.

Para este período 2020-2021 de régimen Sierra-Amazonía, se enviarán ocho proyectos. El primer proyecto desarrolla la temática de protocolos sanitarios y se aplica en el período de diagnóstico (hasta las primeras cinco semanas del primer parcial). En cada parcial es posible el desarrollo de dos proyectos. Cada proyecto podrá ser contextualizado, adaptado, dosificado, alimentado, reducido dependiendo de las necesidades de su grupo de estudiantes. Para ello se requiere una planificación de los aprendizajes.

2.3 Sugerencias para la contextualización de los proyectos interdisciplinarios

Los proyectos interdisciplinarios son un recurso que propone el Ministerio de Educación con el objetivo de darle sentido y aplicabilidad real a los aprendizajes que deben adquirir los estudiantes; es por ello, que se hace necesario, que los docentes los contextualicen de acuerdo con la realidad de sus estudiantes, sus intereses y necesidades de aprendizaje. Los proyectos se desarrollan a través de una ficha pedagógica que gira en torno a los siguientes ámbitos: Protocolos Sanitarios, Problemas de mundo contemporáneo, La vida y la diversidad, El calentamiento global, Tecnología, ciencia y arte; Salud, cultura y entretenimiento; Ecuador como parte de un mundo megadiverso y pluricultural; y, Cultura de paz y ciudadanía mundial.

En este contexto, el docente puede considerar:

1. Desarrollar el proyecto interdisciplinario en su totalidad o tomar algunas de las actividades propuestas.
2. Complementar los aprendizajes propuestos en el proyecto con otros que el docente considere que sus estudiantes deben adquirir para motivar su reflexión y dar respuesta a los problemas y situaciones de su realidad.
3. Desarrollar nuevos proyectos interdisciplinarios en los que, en conjunto con los docentes de otras asignaturas, propongan actividades atractivas y significativas para los estudiantes. Actividades de aprendizaje que tiendan al desarrollo de actitudes y habilidades, que busquen la adquisición activa de nuevos conocimientos y no solo la memorización del conocimiento existente.
4. Trabajar unos días con los proyectos interdisciplinarios y otros con las destrezas con criterios de desempeño del currículo priorizado que no se han considerado en el proyecto, pero, que el docente considera importantes para sus estudiantes.

Las planificaciones didácticas que se elaboren en las instituciones educativas pueden considerar los proyectos como otra estrategia para el desarrollo de aprendizajes, sin embargo, es necesario que se adapten actividades o se sugieran otras en atención a la diversidad y el acceso de todos sus estudiantes a la educación.

Por tanto, se deben considerar estrategias para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, facilitando el aprendizaje individual; apoyando el aprendizaje que requiere de la familia y fortaleciendo el que será acompañado por el docente.

En este sentido, es necesario considerar la importancia del tiempo que los estudiantes tienen para trabajar en casa, individualmente o con apoyo de la familia y el tiempo en el que se reúnen virtualmente con los docentes.

Cabe recalcar que, para cada semana de desarrollo del proyecto, se proponen 5 actividades que están pensadas para ser desarrolladas en 50 minutos.

El nivel central presentará también, las fichas pedagógicas quincenales para Bachillerato Técnico a través del portal www.recursos2.educacion.gob.ec; estas serán el insumo principal para el desarrollo de módulos formativos, sin embargo son susceptibles a las adecuaciones que los o las docentes consideren pertinentes para el proceso de enseñanza-aprendizaje de su curso(s) o institución.

4. Planificación

En Educación Inicial, oferta ordinaria y extraordinaria, la planificación se basará principalmente, en las Fichas de Experiencias de Aprendizaje que se encuentran en la página oficial del Ministerio de Educación: <https://recursos2.educacion.gob.ec/inicial/>

La planificación estará orientada a desarrollar las destrezas establecidas en el Currículo con actividades articuladas a los objetivos, contextualizadas a la realidad del estudiante, su familia y la forma más adecuada de implementación; es decir hay que reconocer que no va a ser posible enseñar lo mismo y de la misma manera como se realizan en las instituciones educativas o en el hogar de los niños o niñas con la presencia del docente.

El docente debe aplicar la “Guía Aprendiendo desde Casa”, siguiendo el orden establecido para el desarrollo de las fichas de experiencia de aprendizaje.

Se debe establecer normas y acuerdos con los padres, madres y/o representantes, pues la gestión de los aprendizajes mediante las experiencias de aprendizaje sigue siendo responsabilidad del docente, por lo tanto, deben dar sus directrices de manera clara, sugerir a las familias el horario en el que van a trabajar los niños y niñas durante la jornada diaria para el aprendizaje.

Es igualmente importante que los docentes y las familias sean flexibles con el ritmo de aprendizaje de cada niño o niña y las condiciones o recursos que cuenta la familia. Es posible que muchos no tengan acceso a internet, no dispongan de un sitio apropiado o los elementos para realizar las actividades.

Usar la tecnología en la medida posible; existen muchas herramientas para producir videos sencillos que los pueden realizar caseramente y compartirlos con las familias.

Guiar actividades de integración familiar, juegos grupales, juegos tranquilos, entre otras, dar orientaciones a los padres para fortalecer el desarrollo de hábitos de orden, aseo y alimentación e indicar que los niños/niñas deben realizar las actividades de manera autónoma. El formato sugerido para la planificación microcurricular se incluye como **Anexo 1**

La planificación de los aprendizajes se realiza por unidad microcurricular sin olvidar que, para Educación Inicial, oferta ordinaria y extraordinaria, y el subnivel de Preparatoria deberán centrarse en la metodología Juego-trabajo y en experiencias de aprendizaje; en los demás subniveles representan unidades didácticas, proyectos, unidades de trabajo, guías de aprendizaje, entre otros. En este sentido y en coherencia con la realidad educativa en la que nos encontramos, las instituciones educativas deberán establecer la pertinencia de trabajar con una microplanificación por cada parcial (duración de hasta 10 semanas) en la cual, se prevea el desarrollo de dos proyectos escolares/experiencias de aprendizaje/retos y las propuestas que los docentes realicen mediante la contextualización del proyecto enviado desde el Nivel Central o, como nuevos proyectos elaborados por los docentes, considerando las actividades adecuadas en función del desarrollo del currículo para la emergencia.

Para la planificación microcurricular se deben considerar estrategias que sean pertinentes, en relación con los siguientes aspectos:

1. Proyectos, planes y programas que la institución educativa desarrollará en un tiempo determinado.
2. Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
3. Ejes transversales, formación en valores de acuerdo con la propuesta pedagógica.
4. Refuerzo académico y acompañamiento en el desarrollo de aprendizajes.

El formato sugerido para la planificación microcurricular se incluye como **Anexo 2** en estos lineamientos. Este formato expone los elementos básicos para una planificación tales como: datos informativos, objetivos de aprendizaje, valores, conceptos esenciales, destrezas con criterios de desempeño, indicadores de evaluación y orientaciones metodológicas.

Los datos informativos deben contener aspectos como el nombre de la institución educativa, el grado o curso, el nombre del o de la docente, la fecha y algún otro dato que el docente estime necesario. Los objetivos de aprendizaje son la meta o las metas a las que arribarán los estudiantes mediante la adquisición y comprensión de los fenómenos estudiados. La formación en valores es muy importante por ello, el docente debe proponer aquellos que les permitan a los estudiantes interactuar con la familia durante la pandemia, en armonía, en función de su cuidado personal, el de los demás, la resiliencia, la autonomía y la comunicación asertiva.

La identificación de contenidos esenciales vinculados a las destrezas con criterios de desempeño, así como, aquellos aprendizajes que son producto de la experiencia de la Institución Educativa son fundamentales. En este sentido es importante proponer temáticas que ayuden al desarrollo de habilidades para la vida, la promoción de la comprensión lectora, el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo; así como, los hábitos de estudio, considerando que el descanso y la recreación son esenciales en este proceso ya que fomentan la seguridad de los y las estudiantes en el contexto de la emergencia.

En este documento de planificación microcurricular se plasma también el conjunto de destrezas e indicadores que pueden trabajarse de manera interdisciplinaria para alcanzar el objetivo de aprendizaje y con ello el proyecto o reto planificado. En este sentido, se propondrán actividades concretas para que el estudiante las desarrolle como parte de su trabajo autónomo; actividades que permitan la interacción entre el estudiante y su docente como parte del trabajo presencial.

Así mismo se incluyen estrategias metodológicas específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas para el proyecto interdisciplinar; así como, recomendaciones para el padre/madre de familia o tutor en el hogar.

Adicionalmente, se propone una sección explícita para planificar actividades de aquellas destrezas con criterios de desempeño que no forman parte de estos proyectos, pero que se deben profundizar ya que, corresponden a un requerimiento disciplinar específico.

En este mismo formato se incluye una sección específica para aquellas actividades dirigidas a los estudiantes con necesidades educativas especiales, para rezago educativo o necesidad de refuerzo académico. En el año escolar, aproximadamente, se requieren 4 planificaciones microcurriculares que los docentes, en el marco del trabajo cooperativo, deberán elaborar.

Es necesario precisar, por una parte, que no se deben exigir planificaciones microcurriculares de menor temporalidad a la de unidad curricular (ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00011-A; y, por otra, que no existe un formato de microplanificación preestablecido, por ello, el que se presenta en el **Anexo 2** es solo una sugerencia que puede ser adaptado según las necesidades de las instituciones educativas y sus docentes. Finalmente, cabe recordar que la planificación curricular anual (PCA) corresponderá a la sumatoria de todas las planificaciones microcurriculares elaboradas por parcial a lo largo del año escolar y que servirá para orientar el desarrollo de aprendizajes para el siguiente año escolar.

Para la planificación de las ofertas de: Bachillerato Técnico, Bachillerato Complementario y el Programa de Bachillerato Internacional, revisa el documento correspondiente.

5. Evaluación

Este elemento deberá considerar que las metodologías de evaluación deben ser realistas, relevantes, constructivas, comunicativas, flexibles y adecuadas a la realidad. Este proceso verifica el logro de habilidades, conocimientos y destrezas. En este sentido, el rol del docente se caracterizará por la empatía con la realidad del estudiante y de su familia. Para ello, deberá considerar los siguientes aspectos:

- La evaluación valora lo que el estudiante sabe hacer, aplicando lo comprendido y adecuándolo a diversos contextos (Nazaret Global Education, 2016).
- La evaluación es continua porque se realiza por medio de la organización de información desarrollada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y se reflexiona críticamente sobre la misma.
- La evaluación en Educación Inicial, oferta ordinaria y extraordinaria, y el subnivel de Preparatoria se concibe como un juicio de valor que permite conocer qué tan eficiente ha sido la labor docente en la formación de los niños, conocer el nivel de desarrollo y aprendizaje en el que estos se encuentran y brindar información a quienes lo necesiten. Esta concepción se ajusta a un enfoque desde el que evaluar no significa medir ni discriminar, se constituye más bien, en un referente para tomar nuevas alternativas para el mejoramiento del trabajo diario del docente.

El proceso de evaluación permite tomar decisiones oportunas acerca de la acción educativa y de las intervenciones que se requieran. Se asume a la evaluación como un proceso cualitativo, permanente, continuo, sistemático, objetivo, flexible e integral que permite realizar ajustes a las orientaciones a brindar, para optimizar el desarrollo y aprendizaje de los niños; también se convierte en un invaluable instrumento para reorganizar las acciones con las familias.

La evaluación se convierte en un medio para alcanzar fines, es importante recordar que en Educación Inicial no se evalúa para aprobar o desaprobar, evaluamos para favorecer el desarrollo integral de los niños, para descubrir sus potencialidades personales, para reforzar su autoestima y detectar posibles limitaciones que afectan al aprendizaje y desarrollo.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación en este nivel, es imprescindible que el profesional lo haga de manera personalizada y que tenga presente que no todos los niños logran las destrezas al mismo tiempo ni de la misma manera, se cuenta con un rango para que los procesos en cada niño se visualicen y se consoliden, así como para identificar situaciones de posible intervención específica; por lo tanto, la evaluación que se realiza a los niños ha de ser flexible y abierta, en el sentido de que se tomará en cuenta el momento emocional que vive el niño y la situación familiar, volviéndose un proceso sistémico y un apoyo

para los niños y la familia, por lo que la evaluación ayudará al niño en el desarrollo de una autoestima positiva.

- La documentación para el proceso de evaluación puede ser de diferente naturaleza considerando los medios sincrónicos y asincrónicos con los que cuenta la institución educativa: lecciones, trabajos, exposiciones, mapas mentales, inventos, videos, ensayos, revistas, entre otros. Esta evidencia acredita el desarrollo de aprendizajes de las y los estudiantes. Esta documentación es el producto desarrollado en cualquier momento del ciclo de aprendizaje y valora los avances, retrocesos, desafíos, planteamientos y replanteamientos de un proceso.
- Una de las metodologías de evaluación a ser consideradas consiste el uso del portafolio estudiantil, a través de cual, se puede obtener información sobre el aprendizaje de los estudiantes y la herramienta que permite su evaluación es la denominada tabla-matriz de evaluación o rúbrica.

5.1 Evaluación diagnóstica

Para el inicio de los aprendizajes en el ciclo Sierra-Amazonía 2020-2021 se tendrá un período, de hasta cinco semanas, como *momento evaluador inicial* que permita conocer el estado del proceso formativo de los estudiantes al iniciar un periodo educativo. Este proceso de diagnóstico inicial es como la fotografía que nos permite realizar propuestas para que las y los estudiantes avancen con bases seguras en el proceso de aprendizaje.

La evaluación diagnóstica, al ser el punto de partida de un proceso educativo, sirve para conocer el estado actual de la situación escolar y personal de los estudiantes, y poder determinar un adecuado planteamiento del desarrollo curricular. Para comprender y aplicar este proceso de evaluación se cuenta con el instructivo llamado: Caja de herramientas para el desarrollo de la "evaluación diagnóstica": elementos conceptuales y recursos metodológicos.

5.2 Portafolio del estudiante

El Portafolio del estudiante constituye una recopilación de trabajos efectuados por las y los estudiantes durante el ciclo de aprendizaje (Valencia, 1993; Barbera, 2005), además, puede contener las reflexiones y ejercicios de metacognición propias del estudiante y las propuestas por el docente. Este instrumento permite evidenciar el proceso el desarrollo de los objetivos planteados en el proceso de enseñanza, así como los logros obtenidos en cuanto a los aprendizajes. Estas evidencias pueden ser: ensayos, artículos, consultas, informes, talleres y otros productos. Esta información al ser interpretada críticamente por los docentes permite evidenciar el desempeño académico, humano y emocional de las y los estudiantes, y también de sus esfuerzos, progresos y logros.

La herramienta que permite la calificación del portafolio es la denominada tabla-matriz de evaluación o rúbrica. La calificación del portafolio es por

parcial, es decir, al terminar el desarrollo de los aprendizajes de dos proyectos y las actividades propuestas por los docentes para ese período, se podrá asentar la nota respectiva de dicho parcial.

El portafolio del Estudiante es una alternativa de evaluación que ofrece una visión más amplia y profunda de lo que un estudiante sabe y puede hacer. Se puede utilizar en todos los niveles escolares y con diferentes objetivos y, su presentación puede incluir diversos formatos: físico (carpeta, bitácora, entre otros), o digital (videos, álbumes digitales, entre otros). Este instrumento de evaluación es muy versátil, ya que permite:

- Estimular la experimentación y creatividad del estudiante, pues deberá encontrar la mejor manera para reflejar todo el trabajo realizado y el aprendizaje adquirido.
- Evidenciar el desarrollo de indicadores de evaluación puestos en práctica en el proyecto interdisciplinar.
- Constatar el avance de habilidades del pensamiento desde las más básicas a las complejas, como, por ejemplo, la comprensión, reflexión, producción de textos, indagación, pensamiento crítico entre otros.
- Cumplir satisfactoriamente un proyecto interdisciplinar en el que se puede evidenciar la calidad de los productos los cuales deben ser retroalimentados de ser necesario.
- Que el estudiante refleje su propio punto de vista sobre su aprendizaje, facilitando que reflexione y que trabaje la competencia de Aprender a aprender.

Por otra parte, la recolección constante de información del aprendizaje del estudiante mediante talleres o exposiciones individuales o grupales generadas durante los encuentros presenciales permite:

- Evaluar y retroalimentar de forma oportuna un aprendizaje que no está siendo comprendido por los estudiantes.
- Avanzar en el desarrollo de los contenidos esenciales presentes en las destrezas con criterios de desempeño.
- Tomar decisiones del proceso de enseñanza aprendizaje en el momento sin tener que esperar el final del parcial y la calificación del portafolio.
- Afianzar los conocimientos de los estudiantes, valorando su desempeño constantemente.

Si bien es cierto, la evaluación constante de los conocimientos es necesaria para poder detectar los errores, las faltas de comprensión sobre una temática o la mala comprensión, este proceso no es calificado individualmente, sino que los productos de esta evaluación alimentarán el portafolio del estudiante que se califica con la rúbrica respectiva.

Para la aplicación de la evaluación quimestral de las ofertas de: Bachillerato Técnico, Bachillerato Complementario y el Programa de Bachillerato Internacional, revisar el documento correspondiente.

5.3 Rúbrica para la evaluación de Proyectos

El desarrollo de metodologías activas e interdisciplinarias requiere de procesos de evaluación coherentes a dichas metodologías. Es por ello que para la evaluación de los proyectos interdisciplinarios propuestos por Planta Central se ha desarrollado una rúbrica de evaluación que cuenta con una escala de valoración y criterios de evaluación anclados a los indicadores de evaluación propios de cada proyecto. Recordemos que, los indicadores de evaluación de los proyectos propuestos por Planta Central corresponden a las Destrezas con Criterios de Desempeño que se desarrollan en cada proyecto. Si es que las y los docentes de las diferentes instituciones educativas proponen sus propios proyectos, se sugiere el uso de esta herramienta que hará evidente el nivel de logro del estudiante dentro del proyecto y sus avances.

Escala de desempeño del estudiante

Escala	Da cuenta de
Muy superior (10)	El desempeño del estudiante demuestra apropiación y desarrollo de los temas estudiados en relación con el indicador de evaluación de manera muy superior a lo esperado.
Superior (9-7)	El desempeño del estudiante demuestra apropiación y desarrollo de los temas de estudio en su totalidad en relación con el indicador de evaluación.
Medio (6-4)	El desempeño del estudiante demuestra una apropiación y desarrollo aceptable, aunque se evidencian algunas falencias en los temas de estudio con relación al indicador de evaluación.
Bajo (3-1)	El desempeño del estudiante demuestra falencias y vacíos en la apropiación y desarrollo de las temáticas estudiadas en relación con el indicador de evaluación.
No realiza (0)	El estudiante no realizó el proyecto

Rúbrica para evaluar el proyecto

Aspectos para evaluar	Nivel de desempeño		Valoración	Observación
-----------------------	--------------------	--	------------	-------------



Indicadores de Evaluación			Muy Superior (10)	Superior (9-7)	Medio (6-4)	Bajo (3-1)	No realiza (0)		
Componentes y	Asignatura 1	Indicador del criterio de evaluación 1							
	Asignatura 2	Indicador del criterio de evaluación 2							
	Asignatura 3	Indicador del criterio de evaluación 3							
	Asignatura 4	Indicador del criterio de evaluación 4							
	Asignatura 5	Indicador del criterio de evaluación 5							
Estrategias	Autoevaluación	Analizo la información obtenida de fuentes consultadas, extrayéndola de manera rigurosa y ordenándola.							
		Realizo valoraciones y emito juicios en relación con el tema de estudio de forma respetuosa y pertinente, de manera que aportan al desarrollo del proyecto.							
		Participo activamente en la exposición del proyecto (de ser posible) presentando los principales hallazgos de manera clara, rigurosa y coherente.							

6. Tiempo de trabajo de los estudiantes

Para el trabajo autónomo, con mediación del docente, se recomienda realizar una o más actividades al día; sin embargo, se pide que no sobrepase:

- 0 – 2 años: Nada de pantallas.
- 2 – 5 años: Entre media y una hora al día.
- (30) Treinta minutos para estudiantes de inicial y preparatoria: las actividades se realizarán con base a la estrategia metodológica de juego y trabajo utilizando las fichas de experiencias de aprendizaje.
- 6 – 8 años: una hora con el acompañamiento de un adulto.

- (45-60) Cuarenta y cinco a sesenta minutos para actividades académicas y (30) treinta minutos para tareas o refuerzo, para estudiantes de EGB elemental.
- 9 – 11 años: una hora y media.
- A partir de esta edad el uso de redes sociales es opcional.
- (90) noventa minutos para actividades académicas y (30) treinta minutos para tareas o refuerzo, para estudiantes de EGB media.
- 12 – 15 años: una hora y media a dos horas.
- A partir de esta edad el uso de redes sociales es opcional.
- (120) ciento veinte minutos para actividades académicas y (30) treinta minutos para tareas o refuerzo, para estudiantes de EGB superior.
- 16 años: dos horas.

Aunque a partir de esta edad el desarrollo de conocimientos es mayoritariamente autónomo (selección de recursos y herramientas), se recomienda el acompañamiento de la familia. (120) ciento veinte minutos para actividades académicas y (30) treinta minutos para tareas o refuerzo relacionados al tronco común, para estudiantes de Bachillerato.

Hasta (90) minutos para actividades relacionadas al desarrollo de los módulos formativos para estudiantes de primero y segundo de Bachillerato Técnico, y hasta (120) minutos para estudiantes de tercero de Bachillerato Técnico, adicional al trabajo de tronco común; en coherencia con la composición de la malla curricular aplicada en las actividades presenciales.

Cabe mencionar que para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, es importante que existan periodos de descanso entre las actividades diarias; es decir, espacios de tiempo para actividad física, formativa, y lúdica, intentando variar los contenidos cada día para lograr mantener la motivación en las mismas.

Notas.

- 1. Las directrices pedagógicas correspondientes a la Educación Intercultural Bilingüe para el Ciclo Sierra-Amazonía 2020-2021 se detallan en el Anexo 3 del presente documento.**
- 2. Los lineamientos pedagógicos para la asignatura de inglés constan en el Anexo 4.**
- 3. Los lineamientos pedagógicos de las ofertas educativas extraordinarias (educación de jóvenes y adultos) para Fase 1, continuidad de aprendizajes en el marco de estudio en casa, serán remitidos a territorio al inicio de cada mes.**
- 4. Los lineamientos para Bachillerato Técnico se encuentran en el documento correspondiente.**

Anexo 1

Plan Educativo COVID-19
Esquema de Planificación semanal por Experiencia de Aprendizaje para Educación Inicial y Preparatoria Oferta Ordinaria

Experiencia de aprendizaje: *(Escribir el nombre o título de la experiencia de aprendizaje)*

Nivel Educativo: *(Indicar el grupo de edad con el que se va a desarrollar la experiencia)*

Tiempo estimado: *(Anotar cuántos días o semanas durará el desarrollo de la experiencia)*

Nro. de niños: *(anotar cuántos niños tiene el grupo)*

Fecha de inicio: *(anotar la fecha de inicio)*

Descripción general de la experiencia:	<i>(Describir de manera general en qué consistirá la experiencia y qué van a lograr los niños)</i>			
Elemento integrador:	<i>(Anotar el elemento integrador de la experiencia. Puede ser una canción, un juego, una vivencia en el hogar, un objeto que interese mucho a los niños, entre otros)</i>			
Ámbitos	Destrezas	Actividades	Recursos y materiales	Indicadores para evaluar
<i>(Anotar los ámbitos establecidos en el Currículo de Educación Inicial a los que pertenecen las destrezas seleccionadas)</i>	<i>(Anotar las destrezas seleccionadas del Currículo cuyo desarrollo se ejercitará o estimulará)</i>	<i>(Describir todas las actividades que se van a desarrollar, día por día, hasta concluir la experiencia)</i>	<i>(Anotar la lista de equipos, materiales y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades)</i>	<i>(Escribir los indicadores con los cuales se va a evaluar el desarrollo de cada una de las destrezas seleccionadas)</i>
Adaptaciones Curriculares				
Especificaciones de la necesidad educativa	<i>Especificación de la adaptación a ser aplicada</i>			
Adaptaciones Curriculares Individuales				

Observaciones sobre mi práctica:

.....

.....

.....

Plan Educativo COVID-19

Esquema de Planificación semanal por Experiencia de Aprendizaje para la oferta extraordinaria – Servicio de Atención Familia para la Primera Infancia - SAFPI

ACTIVIDADES EN DOMICILIO			
ACTIVIDAD COTIDIANA	<i>Escribir el nombre o título de la actividad cotidiana.</i>	TIEMPO DE DURACIÓN	<i>Anotar en cuanto tiempo desarrollará la actividad</i>
GRUPO DE EDAD:			
FECHA DE INICIO:		FECHA DE CULMINACIÓN:	
ACTIVIDADES QUE EL DOCENTE REALIZA CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA		ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA QUE LA FAMILIA REALICE CON SUS HIJOS/AS	RECURSOS Y MATERIALES
<i>Describir todas las actividades que se va a desarrollar, con los niños y la familia</i>		<i>Describir actividades que se propondrá a la familia para desarrollar con sus hijos/as.</i>	<i>Anotar la lista de equipos, materiales y demás recurso necesario para desarrollar las actividades.</i>
ÁMBITOS	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO	
<i>Anotar los ámbitos establecido en el Currículo de Educación Inicial a los que pertenecen las destrezas seleccionadas.</i>	<i>Anotar las destrezas seleccionadas del Currículo cuyo desarrollo se ejecutará o estimulará</i>	<i>Escribir los indicadores con los cuales se va a evaluar el desarrollo de cada una de las destrezas seleccionadas.</i>	
ELABORADO POR:			

Observaciones sobre mi práctica:

.....

.....

.....

Anexo 2

EJEMPLO DE FICHA DE PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR POR PARCIAL (SUGERIDO)

PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA EL SEGUNDO PARCIAL				
PRIMER QUIMESTRE				
DATOS INFORMATIVOS Nombre de la Institución Educativa: _____ Nombre del docente: _____ Grado/curso: _____ Fecha: _____				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 1: (corresponde a los propuestos para cada proyecto experiencia de aprendizaje/reto propuesto en el currículo priorizado para la emergencia)				
Valores				
Nombre del proyecto:				
CONCEPTOS ESENCIALES DE LOS PROYECTOS	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
			PROPUESTAS DEL DOCENTE	RECOMENDACIONES PARA EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR EN EL HOGAR
Conceptos esenciales de los proyectos.	Son las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia para las áreas que se relacionen con el proyecto/ experiencia de aprendizaje/reto interdisciplinar que se	Son los indicadores de evaluación que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia que se relacionen con el proyecto	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas para el proyecto interdisciplinar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje autónomo.

	trabajarán de manera autónoma en sus hogares.	/experiencia de aprendizaje/reto. De ser necesario pueden desagregarse en indicadores de logro.	utilicen para comunicarse con los estudiantes.	
AREA DE ESTUDIO (LENGUA Y LITERATURA, MATEMÁTICA, CCSS Y CCNN) este espacio puede proponerse las DCD de manera interdisciplinar como en los proyectos propuestos por Planta Central.				
Las prioridades de aprendizaje son aquellas determinadas por los contenidos a desarrollar en un marco de armonía, seguridad y confianza socioemocional de la comunidad educativa, capacidad de interactuar durante la pandemia manteniendo protocolos de bioseguridad, autocuidado, cuidado de la familia, comprensión lectora, de hábitos de estudio, descanso y recreación y el desarrollo de habilidades para la vida.	Son las DCD del área que la institución educativa ha seleccionado aparte de trabajar con el currículo priorizado de emergencia sin que necesariamente se relacionen con el proyecto pero que aseguran el avance curricular del grado/curso.	Son los indicadores de evaluación que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia que no necesariamente se relacionan con el proyecto pero que aseguran el avance curricular del grado/curso. De ser necesario pueden desagregarse en indicadores de logro.	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño de las diferentes áreas que se desea trabajar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/REZAGO ESCOLAR/NECESIDAD DE REFUERZO ACADÉMICO				

CONCEPTOS ESENCIALES	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
			PROPUESTAS DEL DOCENTE	RECOMENDACIONES PARA EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR EN EL HOGAR
Las prioridades de aprendizaje son aquellas determinadas por los contenidos a desarrollar en un marco de armonía, seguridad y confianza socioemocional de la comunidad educativa, capacidad de interactuar durante la pandemia manteniendo protocolos de bioseguridad, autocuidado, cuidado de la familia, comprensión lectora, de hábitos de estudio, descanso y recreación y el desarrollo de habilidades para la vida.	Según la necesidad educativa del estudiante (grado de discapacidad), rezago o refuerzo académico se seleccionan y /o desagregan las DCD que se esperan desarrollar y que se relacionen con el proyecto y con los aprendizajes esperados.	Según la necesidad educativa del estudiante (grado de discapacidad), rezago o refuerzo académico se seleccionan y /o desagregan los que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado que se relacionen con el proyecto y con los aprendizajes esperados.	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas para el proyecto interdisciplinar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje autónomo.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: (corresponde a los propuestos para cada proyecto propuesto en el currículo priorizado)				
Valores:				

PROYECTO 2: (Mencionar el nombre del proyecto)				
CONTENIDOS ESENCIALES DEL PROYECTO	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
			PROPUESTAS DEL DOCENTE	RECOMENDACIONES PARA EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR EN EL HOGAR
Conceptos esenciales que se utilizan en el proyecto.	Son las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia para las áreas que se relacionen con el proyecto/ experiencia de aprendizaje/reto interdisciplinar que se trabajarán de manera autónoma en sus hogares.	Son los indicadores de evaluación que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia que se relacionen con el proyecto /experiencia de aprendizaje/reto. De ser necesario pueden desagregarse en indicadores de logro.	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas para el proyecto interdisciplinar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje autónomo.
AREA DE ESTUDIO (LENGUA Y LITERATURA, MATEMÁTICA, CCSS Y CCNN) este espacio puede trabajarse de manera interdisciplinar como en los proyectos propuestos por Planta Central.				
Las prioridades de aprendizaje son aquellas determinadas por los contenidos a desarrollar en	Son las DCD del área que la institución educativa ha seleccionado aparte de	Son los indicadores de evaluación que corresponden a las DCD seleccionadas	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo

un marco de armonía, seguridad y confianza socioemocional de la comunidad educativa, capacidad de interactuar durante la pandemia manteniendo protocolos de bioseguridad, autocuidado, cuidado de la familia, comprensión lectora, de hábitos de estudio, descanso y recreación y el desarrollo de habilidades para la vida.	trabajar con el currículo priorizado de emergencia sin que necesariamente se relacionen con el proyecto pero que aseguran el avance curricular del grado/curso.	del currículo priorizado de emergencia que no necesariamente se relacionan con el proyecto pero que aseguran el avance curricular del grado/curso. De ser necesario pueden desagregarse en indicadores de logro.	desempeño de las diferentes áreas que se desea trabajar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	de sus actividades de aprendizaje.
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/REZAGO ESCOLAR/NECESIDAD DE REFUERZO ACADÉMICO				
CONCEPTOS ESENCIALES	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
			PROPUESTAS DEL DOCENTE	RECOMENDACIONES PARA EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR EN EL HOGAR
Las prioridades de aprendizaje son aquellas determinadas por los contenidos a desarrollar en un marco de armonía, seguridad y confianza socioemocional de la comunidad educativa,	Según la necesidad educativa del estudiante (grado de discapacidad), rezago o refuerzo académico se seleccionan y /o desagregan las DCD que se esperan	Según la necesidad educativa del estudiante (grado de discapacidad), rezago o refuerzo académico se seleccionan y /o desagregan los que	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas para el proyecto interdisciplinar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje autónomo.

capacidad de interactuar durante la pandemia manteniendo protocolos de bioseguridad, autocuidado, cuidado de la familia, comprensión lectora, de hábitos de estudio, descanso y recreación y el desarrollo de habilidades para la vida.	desarrollar y que se relacionen con el proyecto y con los aprendizajes esperados.	corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado que se relacionen con el proyecto y con los aprendizajes esperados.	sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	
---	---	---	---	--



Anexo 3

DIRECTRICES TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA LOS DOCENTES DE LOS CECIBs DE RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

PERIODO LECTIVO 2020-2021

1. ANTECEDENTES

La Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, mediante Oficio Nro. SESEIB-SESEIB-2019-0238-OF del 8 de julio de 2019, solicita a los señores Coordinadores Zonales la autorización al personal docente y técnico de su jurisdicción, para desarrollar el taller de Socialización de Lineamientos técnicos pedagógicos y curriculares para la implementación del MOSEIB a partir del periodo lectivo 2019-2020.

Con el permiso de las autoridades educativas zonales y distritales, la actividad mencionada se desarrolló en los meses de julio, agosto y septiembre del 2019, en 3 etapas consecutivas:

- 1) Taller dirigido a docentes seleccionados de los distritos y técnicos de EIB, realizado en la ciudad de Quito;
- 2) Réplica del taller a todos los docentes de los distritos educativos;
- 3) Taller de elaboración práctica de guías de interaprendizaje.

Consecuentemente, en el periodo lectivo 2019-2020, los actores educativos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - SEIB, de Régimen Sierra - Amazonía, desarrollan los procesos pedagógicos en función de los nuevos lineamientos técnicos pedagógicos direccionados a la implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB. Incluso, en el periodo de emergencia sanitaria por COVID 19, se ha organizado los aprendizajes en función de las guías de aprendizaje dosificadas.

2. PROCESO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE

El proceso educativo de los pueblos y nacionalidades indígenas está direccionado por el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB); vigente mediante acuerdos ministeriales No. 0112 de 31 de agosto de 1993 y No. 0440-13 de 05 de diciembre de 2013; donde se priorizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Organización de la Educación Intercultural Bilingüe por **procesos y unidades de aprendizaje** (MOSEIB: numeral 9.4.5).
- Planificación de aprendizajes a partir de los **currículos nacionales interculturales bilingües de las nacionalidades indígenas**. Para el bachillerato general unificado intercultural bilingüe, se planifica a partir del **Currículo Nacional** y de la **Ampliación Curricular para el BGUIB**.

- **Uso de la lengua de la nacionalidad** en las planificaciones, así como también, en la comunicación pedagógica con sus estudiantes (Art. 3, Acuerdo 440-13);
- **Desarrollo de aprendizajes por ciencias integradas** (MOSEIB: numeral 9.4.5). Este tratamiento se desarrolla hasta el proceso educativo “Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio (DDTE).
- Utilización de la **metodología del sistema de construcción del conocimiento** que comprende las fases: **Dominio del Conocimiento, Aplicación del Conocimiento, Creación del Conocimiento y Socialización del conocimiento**, identificadas en las guías de interaprendizaje. Para el caso de bachillerato, se evidenciará en las planificaciones micro curriculares (MOSEIB: numeral 9.3).
- Organización de los estudios por **unidades y guías de aprendizajes interactivos en concordancia con la vida comunitaria** (MOSEIB, 9.4.2).

Estos aspectos, serán considerados en todos los contextos de emergencia sanitaria por COVID19, sean estos, de “normalidad”, emergencia o post emergencia.

3. HERRAMIENTAS CURRICULARES

3.1. Currículos nacionales interculturales bilingües de las nacionalidades

El Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC), con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2017-00017-A de 23 de febrero de 2017, expide los currículos nacionales interculturales bilingües de las nacionalidades para los procesos educativos: Educación Infantil Familiar y Comunitaria - EIFC, Inserción a los Procesos Semióticos - IPS, Fortalecimiento Cognitivo Afectivo y Psicomotriz - FCAP, Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio - DDTE, Proceso de Aprendizaje Investigativo – PAI. Además, la Ampliación Curricular para el Bachillerato General Unificado del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe; La aplicación de estos currículos es de carácter obligatorio en todos los centros educativos comunitarios interculturales bilingües (CECIBs) y unidades educativas interculturales bilingües (UECIBs) del país, según el artículo 2 del acuerdo ministerial antes indicado.

En consecuencia, para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, rigen los siguientes currículos:

14 currículos nacionales interculturales bilingües para Educación General Básica Intercultural Bilingüe (EGBIB); uno por cada nacionalidad: Achuar, A'i, Andwa, Awa, Siona, Chachi, Eperara siapidara, Kichwa, Siekopai, Sapara, Shiwar, Shuar, Tsa'chi y Wao.

1 currículo denominado “Ampliación Curricular para el Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe” que se aplica junto al Currículo Nacional del BGU.

Los currículos interculturales bilingües se conformaron a partir del ajuste curricular 2016, enriqueciéndolo con la respectiva pertinencia cultural y lingüística de los pueblos y las nacionalidades del país; por tanto, la elaboración de los currículos interculturales bilingües, toma en cuenta las características del currículo nacional (estándares educativos, objetivos, destrezas con criterio de desempeño y criterios de evaluación), transferidos a través de armonizadores de saberes, ciclos vivenciales, saberes, conocimientos y dominios que evidencian las particularidades de cada nacionalidad y pueblo, sin descuidar el desarrollo científico y tecnológico proporcionado por otras culturas y sociedades. De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art. 92) vigente.

La organización curricular para EGBIB comprende 75 unidades de aprendizaje, distribuidas en cada uno de los procesos educativos, facilitando el manejo del currículo correspondiente y la contextualización a la realidad local.

Por su parte, la Ampliación Curricular para el Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe, mantiene la estructura del currículo nacional incorporando destrezas con criterio de desempeño con pertinencia cultural en cada una de las asignaturas creadas o “intervenidas”, excepto las asignaturas de Matemática y Lengua y Literatura Castellana.

En el contexto de la emergencia sanitaria por COVID 19, se orienta que los docentes y directivos de los centros educativos comunitarios interculturales bilingües, contextualicen los saberes y conocimientos de (EGBIB) y destrezas con criterio de desempeño (Bachillerato), conforme a la realidad de sus estudiantes, propiciando su desarrollo con aprendizajes que sean de calidad.

3.2. Guía de inter-aprendizaje como herramienta microcurricular

El Ministerio de Educación en la emergencia sanitaria por COVID 19, plantea el Plan Educativo “Aprendamos juntos en casa” y entre sus recursos está la generación de las fichas pedagógicas.

Para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), los docentes elaboran las guías de inter-aprendizaje, dosificando los saberes y conocimientos; priorizando aquellos que son claves para el logro de los dominios y estándares de aprendizaje. En esta labor, los materiales del Plan Covid son insumos de apoyo. De ahí, el nombre de “**Guía de Interaprendizaje Dosificada**”. Estas guías son planificaciones microcurriculares de aula.

a) ¿Qué es una guía de interaprendizaje dosificada?

Es un instrumento de planificación micro curricular diseñada por el docente con la metodología del sistema de conocimiento, utilizando una serie de recursos y estrategias didácticas activas, de manera secuencial y cuidadosamente dosificada. El objetivo es facilitar el aprendizaje de los estudiantes con mediación de docentes y materiales didácticos.

Desde EIFC hasta la unidad número 21, las guías serán para el manejo del docente u otra persona que mediará el aprendizaje. A partir de la unidad 22,

estas guías estarán elaboradas para el manejo del estudiante y del docente, padre de familia o representante.

Para el nivel de bachillerato, los docentes elaborarán sus planificaciones microcurriculares de acuerdo con las directrices del MINEDUC. Sin embargo, aplicarán la metodología del sistema de conocimiento del MOSEIB y el uso de la lengua de la nacionalidad.

b) ¿Qué recursos se requiere para elaborar una guía de interaprendizaje dosificada?

- a. Currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad o Ampliación Curricular para el BGUIB, según el caso.
- b. Planificación Curricular Comunitaria (PCC), en caso de existir.
- c. Guías de interaprendizaje del SEIB.
- d. Guías de interaprendizaje del anterior periodo lectivo, elaboradas por los docentes.
- e. Fichas pedagógicas y demás recursos del plan COVID 19 “Aprendamos juntos encasa”
- f. Textos escolares y cuadernos de trabajo de los estudiantes del MINEDUC
- g. Textos escolares y de literatura, de EIB
- h. Calendario vivencial educativo y comunitario
- i. Cartillas de Saberes locales.
- j. Otros textos y recursos de requerimiento del docente.

c) Orientaciones a los docentes, para la elaboración o ajuste de las guías de interaprendizaje dosificadas

1. Revise y analice minuciosamente todos los recursos señalados en líneas anteriores.
2. Organice las unidades y los círculos de aprendizaje a partir del currículo intercultural bilingüe y/o Planificación Curricular Comunitaria (PCC). Para ello, identifique, y contextualice los saberes y conocimientos esenciales que permitan el logro de los dominios de cada círculo y de cada unidad.
3. Elabore las guías de interaprendizaje dosificadas, proponiendo actividades puntuales y realizables en casa, para cada fase del sistema de construcción del conocimiento. Las actividades serán bien dosificadas.
4. Se recomienda una guía por semana. Sin embargo, esto dependerá de la organización de cada institución educativa y de la realidad local.
5. Utilice la lengua de la nacionalidad en las guías de interaprendizaje dosificadas.
6. El desarrollo de las ciencias integradas es obligatoria hasta la unidad 54. Sin embargo, se recomienda el estudio por ciencias integradas, en todos los procesos educativos del SEIB.

7. Durante la elaboración de las guías, considere actividades que tienen que ser realizables con el uso de recursos que los estudiantes disponen en su hogar y a primera mano, como: textos escolares, materiales reciclables, medios naturales y otros; ya que muchos no tienen acceso a un computador e internet. Para aquellos que tienen acceso al internet, direccionar con materiales que se encuentran en las redes, como: videos, canciones, juegos, infografías, imágenes, etc.
8. Si le parece operativo, redacte las actividades para cada día, por ejemplo: lunes: Dominio del Conocimiento (actividades sensorio-perceptivas, problematización); martes: Dominio del Conocimiento (actividades para el desarrollo de contenido científico y verificación); miércoles: Aplicación del Conocimiento (resolución de problemas en contextos reales); jueves: Creación del Conocimiento (resolución de problemas en contextos que pongan en juego la imaginación y creatividad del estudiante); viernes: Socialización del Conocimiento (actividades de socialización del conocimiento). Este último día, puede incluirse el desarrollo de temas de lengua extranjera. Esta forma de organizar las actividades por día es **opcional**, ya que el CECIB y sus docentes conocen la realidad y harán su organización propia.
9. Redacte las consignas de las actividades con claridad, evitando textos redundantes.
10. Los contenidos científicos serán apoyados en los textos escolares, indicando el nombre del texto, la asignatura y número de página. No hace falta transcribir los contenidos y ejercicios. Será procedente y de manera resumida, si los estudiantes no cuentan con dichos textos.
11. Los saberes y conocimientos propios de la cultura que no existen en algún material al alcance de los estudiantes, inclúyalos en la guía. Puede hacerlo con textos cortos, lectura de imágenes, cuentos, canciones, ejercicios desarrollados, etc.
12. Los aspectos denominados elementos del currículo para la emergencia, señalados en el plan educativo "Aprendamos juntos en casa", se considerarán para contextualizar las guías a la realidad actual que vive el país.
13. Procure que las actividades de las guías, se articulen con la cotidianidad, vivencias, expresiones artísticas, lúdicas y otros de los estudiantes; de manera que permanezcan activos y en movimiento, pero no causen agotamiento, estrés y desmotivación.
14. En las fases de Aplicación y Creación del Conocimiento, se sugiere, motivar el uso de recursos existentes en los hogares como material didáctico (reciclables, productos, juguetes, cartón, periódico y otros).
15. Para los estudiantes que en sus hogares tienen espacios naturales como chacras, huertos o plantas, a través de las guías, invíteles a utilizarlos como espacios de aprendizaje en su proceso de formación.
16. En el bachillerato, se apoyarán en las directrices del sistema educativo nacional, sin perder de vista la metodología del sistema de conocimiento del MOSEIB, saberes, conocimientos, valores, principios y uso de la lengua propios de la nacionalidad respectiva. Además, deberán trabajar con el texto Ampliaciones Curriculares para el Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe, disponible en la página web del MINEDUC.

En el texto "Orientaciones Pedagógicas para Fortalecer la Implementación del MOSEIB", páginas 29-32, se podrá encontrar en detalle la estructura de una guía

d) Sugerencias para los docentes de los CECIBs multiprocesos (uni y pluri docentes)¹

La SESEIB, a partir de la política de reaperturas y atención de las instituciones educativas comunitaria (uni, bi y pluridocentes), propone denominar a estas instituciones educativas como Centros Educativos Interculturales Bilingües (CECIBs) multiprocesos.

Los CECIBs multiprocesos se enfocan en el desarrollo integral de los niños y niñas que se encuentren cursando el nivel de Educación Básica Intercultural Bilingüe en los procesos de, Educación Infantil Familiar Comunitaria – EIFC; Inserción a los Procesos Semióticos – IPS; Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz – FCAP y, Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio – DDTE, del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Es decir, desde la unidad 9 hasta la unidad 54. La agrupación de estudiantes es por procesos educativos; por tanto, un docente atiende a estudiantes de uno o varios procesos educativos.

Al igual que los demás docentes del SEIB, el docente multiproceso es guía, orientador, facilitador y mediador de la enseñanza aprendizaje, para con el apoyo de las guías y de los materiales didácticos, los estudiantes construyan sus conocimientos.

Para responder a la heterogeneidad del CECIB multiproceso, se requiere que los docentes elaboren su guía de interaprendizaje dosificada por unidad de aprendizaje. En este caso, el aprendizaje de la guía será aproximadamente, en un mes. Deberá armonizar con las fechas propuestas en el cronograma con el fin de dar cabida a las actividades de refuerzo y demás aspectos.

Se recomienda, reunirse entre docentes de varios CECIBs multiproceso, para en minga (haciendo valer este principio como un trabajo comunitario) organizar, distribuir tareas y elaborar las guías de interaprendizaje dosificadas, que, luego de su revisión y validación conjunta, cada docente podrá utilizarlas para sus estudiantes.

Un CECIB, aunque cuente con un solo docente, debe contar con las guías de todas las unidades de aprendizaje, especialmente las de su oferta educativa; ya que los estudiantes a la larga, pasarán por todas las unidades, hasta culminar la educación básica.

No es conveniente elaborar las “guías simultáneas”, ya que la espiral educativa del SEIB, señala que el avance del estudiante se determina según las unidades de aprendizaje, logrando así, los dominios establecidos en cada unidad. Por consiguiente, el estudiante o grupo de estudiantes, debe contar con su guía de acuerdo a la unidad donde se encuentren trabajando.

¹ Se ha descrito a partir de la Propuesta Pedagógica para CECIBs Multiprocesos.

La labor docente, sí requiere fomentar la atención simultánea y diferenciada, el trabajo grupal e individual, el trabajo mediado y autónomo de los estudiantes. Concomitante a lo señalado en el párrafo anterior, el docente puede manejar una pequeña **agenda pedagógica del día**, en la que estará registradas las actividades que va a realizar, al inicio del día, en el transcurso del día y al final del día. Por ejemplo:

- **Actividades iniciales:** con todos los niños (juegos, observación de la naturaleza, diálogo de los saberes desarrollado y por desarrollar, elaboración de la agenda diaria de los niños; ubicación de los estudiantes por procesos y grupos respectivos (grupos).
- **Actividades de desarrollo de aprendizajes:** prestar atención a los diferentes grupos de estudiantes; es decir, atención diferenciada. Los estudiantes tomarán sus guías de interaprendizaje, los recursos didácticos del proceso y unidad en la que se encuentran, para de acuerdo a las orientaciones dadas, trabajar en el inicio o continuidad de las actividades de la guía; mientras que el o la docente, brindará orientación presencial a uno de los grupos, para luego, pasar a otro grupo y así sucesivamente.
- **Actividades finales:** de cierre de jornada, con todos los niños.

4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

El presente documento propone el cronograma de actividades pedagógicas previas y durante el proceso de enseñanza aprendizaje, correspondiente al primer quimestre del periodo lectivo 2020-2021, Régimen Sierra y Amazonía:

Fechas	Actividades pedagógicas
Actividades previas:	
20 y 21 de agosto	Participación en la socialización de directrices técnico pedagógicas, para el periodo lectivo 2020-2021
24 al 31 de agosto	Reunión de organización del equipo de docentes para la elaboración o reelaboración de las guías de interaprendizajes (distribución de tareas por CECIB y/o por docentes. Elaborar la hoja de ruta. Elaboración de una guía de ambientación y organización del espacio para el proceso de interaprendizaje. Diseño de una guía para diagnóstico y refuerzo de conocimientos previos.
Del 1 de septiembre en adelante	El docente, previo al desarrollo de los aprendizajes por parte de los estudiantes, elaborará las guías correspondientes a los círculos de saberes de cada unidad de aprendizaje. En caso de bachillerato, realizarán las respectivas planificaciones. Nota.- La semana anterior debe elaborarse la guía para la siguiente semana de trabajo del estudiante.
Proceso enseñanza aprendizaje:	
Del 1 al 4 de septiembre	Todos los procesos: Actividades de organización y ambientación para el trabajo del estudiante.

Del 7 al 11 de septiembre	Actividades de diagnóstico y refuerzo de conocimientos previos.
Del 14 a 18 de septiembre	Actividades de diagnóstico y refuerzo de conocimientos previos.
Del 21 al 25 de septiembre	EIFC: Actividades de la Guías 1; unidades 9 y 10 GUÍA 1 de las Unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 28 de septiembre al 2 de octubre	EIFC: Actividades de las Guías 1; unidades 9 y 10 GUÍA 2 de las Unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 5 al 9 de octubre	EIFC: Actividades de la Guías 1; unidades 9 y 10 GUÍA 3 de las Unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69 Actividades planificadas para el Bachillerato.
12 al 16 de octubre	EIFC de la Guías 1; unidades 9 y 10 GUÍA 4 de las Unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 19 al 23 de octubre	Actividades de refuerzo de: Unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69; Guía 1 de las unidades 9 y 10. Refuerzo de aprendizajes del bachillerato
26-30 de octubre	EIFC: Actividades de la Guías 1; unidades 9 y 10 GUÍA 1 de las Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 4 al 6 de noviembre	EIFC: Actividades de las Guías 2; unidades 9 y 10 GUÍA 2 de las Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 9 al 13 de noviembre	Refuerzo académico de las Guías 1 y 2 de las Unidades 9, 10, 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70 y de las unidades desarrolladas en bachillerato.
Del 16 al 20 de noviembre	EIFC: Actividades de la Guías 2; unidades 9 y 10 GUÍA 3 de las Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades planificadas para el Bachillerato.
23 al 27 de noviembre	EIFC: Actividades de la Guías 2; unidades 9 y 10 GUÍA 4 de las Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	Actividades de refuerzo de: Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades de las guías 2, unidades 9 y 10. Refuerzo de aprendizajes del bachillerato
Del 7 al 11 de diciembre	EIFC: Actividades de las guías 2 de las unidades 9 y 10 GUÍA 1 de las Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 14 al 18 de diciembre	EIFC: Actividades de la guía 2 de las unidades 9 y 10 GUÍA 2 de las Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades planificadas para el Bachillerato.
21 al 24 de diciembre	EIFC: Actividades de la guía 2 de las unidades 9 y 10 GUÍA 3 de las Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 25 de diciembre 2020	Vacaciones de estudiantes y docentes

al 3 de enero 2021	
Del 4 al 8 de enero	EIFC: Actividades de la guía 2 de las unidades 9 y 10 GUÍA 4 de las Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 11 al 15 de enero	Actividades de refuerzo de: Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades de las guías 2, unidades 9 y 10. Refuerzo de aprendizajes del bachillerato
Del 18 al 22 de enero	Actividades de ajustes y socialización de los nuevos aprendizajes adquiridos por los estudiantes, durante el quimestre; organización de portafolio – Proyectos
Del 25 al 29 de enero	Evaluación del primer quimestre.

Las fechas propuestas en este cronograma son referenciales. Los CECIBs se organizarán de acuerdo con la realidad institucional. Además, deberán armonizar con el cronograma escolar 2020-2021, régimen Sierra y Amazonía. Las fechas conmemorativas señaladas en el cronograma escolar nacional, deberán ser consideradas en cada una de las guías correspondientes a la semana de trabajo; sin descartar las relacionadas a la nacionalidad y localidad, así como aquellas que resalten la identidad lingüística y cultural de los estudiantes.

Las actividades de los estudiantes del bachillerato se apoyarán en las directrices del MINEDUC, sin perder de vista las particularidades del MOSEIB, señaladas en el punto 2 del presente documento.

Con esta directriz se trata de orientar a los estudiantes para la organización del tiempo y el desarrollo de los aprendizajes y logros de dominios, correspondientes al primer quimestre, bajo la modalidad de trabajo en casa.

El cumplimiento de estas actividades por parte de los estudiantes requiere de las guías de interaprendizaje y otros recursos de apoyo que envíe el docente. Por otra parte, es importante que haya la supervisión y apoyo permanente de los padres de familia o representantes.

De conformidad al estado de emergencia sanitaria del país, los actores educativos de los CECIBs, siguiendo la misma lógica, organizarán las actividades para el segundo quimestre y finalización del periodo lectivo.

5. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

El acompañamiento, apoyo y seguimiento pedagógico estará bajo la responsabilidad de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, a través de los equipos técnicos pedagógicos de las nacionalidades, equipos técnicos zonales, equipo de analistas de acompañamiento pedagógico de EIB. El equipo de asesores, auditores y mentores educativos, prestarán su contingencia profesional en coordinación con el equipo de EIB.

Elaborado por el Equipo Técnico de la SESEIB

Revisado por el Director de Educación Básica y Bachillerato Intercultural Bilingüe

Aprobado por el Subsecretario Técnico del SEIB

Agosto 2020

Anexo 4

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNATURA DE INGLÉS PLAN EDUCATIVO APRENDEMOS JUNTOS EN CASA

1. Antecedentes

La emergencia sanitaria que atraviesa el mundo entero y nuestro país producto del Covid-19, ha provocado que los centros educativos de diferentes sostenimientos reformulen sus planes pedagógicos con la finalidad de permitir la continuidad de aprendizajes en diferentes modalidades y escenarios, con el uso de herramientas diversas, metodologías e instrumentos de evaluación con el fin de lograr aprendizajes contextualizados, pertinentes y flexibles que respondan a las problemáticas que el mundo enfrenta en este momento histórico.

Bajo este contexto, es necesario replantear el rol de la escuela y de las familias con el compromiso de brindar una educación de calidad en condiciones de equidad. Esta es una oportunidad para generar las transformaciones que nuestro sistema educativo necesita.

A partir de este enfoque ponemos a disposición de los docentes de la asignatura de inglés una serie de sugerencias y recomendaciones para que la gestión de aprendizajes sea efectiva en el contexto actual.

Frente a esta realidad las instituciones educativas deberán reformular sus planes pedagógicos con el fin de permitir la continuidad de aprendizajes contextualizados, adecuados y flexibles en sus diferentes ofertas, modalidades y escenarios.

2. Currículo

El currículo se considera como la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general, de todos sus miembros. En el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad (Currículo nacional, 2016).

Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema,

entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas (Currículo nacional, 2016).

El aprendizaje de la asignatura de inglés en los subniveles y niveles educativos están organizados en bloques curriculares (Curricular Threads) con el objetivo de desarrollar las habilidades personales, sociales e intelectuales necesarias para alcanzar su potencial de participar productivamente en un mundo cada vez más globalizado que opera en inglés.

Para ambos niveles escolares, Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU), la enseñanza del idioma inglés se ha organizado en cinco secciones o bloques:

- 1) Comunicación y Conciencia Cultural
- 2) Comunicación oral (comprensión auditiva y expresión oral)
- 3) Lectura
- 4) Escritura y
- 5) Lenguaje a través de las artes.

El currículo cuenta con aprendizajes **imprescindibles** y **deseables**. Los aprendizajes básicos **imprescindibles** son considerados como los aprendizajes que son necesarios adquirir, al término de la escolaridad. Estos aprendizajes aseguran el nivel de logro 1 de los estándares educativos.

Los **aprendizajes deseables** son aquellos que aseguran el cumplimiento del nivel de logro 2 de los estándares educativos.

En este sentido, y para el **desarrollo de los aprendizajes en el contexto de la emergencia** se requerirán las siguientes propuestas a nivel curricular:

Currículo priorizado

Corresponde al documento curricular general que delimita los aprendizajes básicos es decir las **destrezas con criterio de desempeño imprescindibles** que los estudiantes desarrollan cumpliendo el nivel de logro 1 de los estándares de calidad educativa y que contribuyen al abordaje de conceptos esenciales, desarrollo de habilidades, valores y la aplicación de lo comprendido en nuevos contextos, el cual fue construido considerando el Currículo Nacional 2016.

El currículo priorizado está elaborado por subnivel de Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado en Ciencia y puede llegar hasta el nivel meso curricular (si las Instituciones Educativas lo deciden así), su utilización será en el marco de la emergencia en el régimen Costa- Galápagos y Sierra Amazonía 2020-2021.

Currículo para la emergencia

Debido a la emergencia sanitaria a causa de factores internos y externos es posible se identifiquen algunas limitaciones para lograr el cumplimiento del currículo priorizado en su totalidad, razón por lo que se ha considerado desde el Nivel Central proponer un currículo específico para este tiempo de emergencia, mismo que nace del currículo priorizado, en el cual se organizan las destrezas con criterios de desempeño en función de objetivos de aprendizaje vinculados a los objetivos integradores del subnivel.



El currículo para la emergencia es un aporte para que las instituciones educativas atiendan prioritariamente la búsqueda, retención y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, reduciendo los niveles de exclusión y manteniendo la equidad de los aprendizajes a lo largo del territorio nacional. De la misma manera, ha sido formulado para vincular a la comunidad educativa (padres y madres de familia, directivos, docentes y estudiantes) en la toma de decisiones acerca los aprendizajes que realizan sus hijos e hijas en el contexto de la pandemia.

El currículo para la emergencia de inglés tiene como objetivo fundamental promover la comprensión, **para ello utiliza la estructura del currículo para la emergencia de la fase 1**, es decir, se orienta por objetivos de aprendizaje para la comprensión y se desarrolla a través conceptos esenciales para cada subnivel de Educación General Básica y nivel de Bachillerato General Unificado en Ciencias y Técnico.

El currículo para la emergencia de la asignatura de inglés está elaborado en base a las destrezas con criterio de desempeño imprescindibles y los módulos 1 y 2. Se complementará este currículo cuando se cuente con la publicación de los siguientes módulos.

La distribución de contenidos que se realicen servirá de base para la elaboración de las planificaciones micro-curricular.

3.- Metodología

En cuanto a la asignatura de inglés se recomienda utilizar la metodología de **Enfoque centrado en el alumno**. En decir reconocer que los/las estudiantes son individuos, con diferentes estilos de aprendizaje, personalidades e intereses, así como diferentes niveles de motivación y habilidad. (Nunan, 1998).

Es importante que los/las docentes consideren la situación que atravesamos y se adapte el proceso de aprendizaje de acuerdo con las necesidades de los/las estudiantes.

Algunas características de la metodología **centrada en el alumno** son las siguientes:

- Los maestros se centran en qué y cómo aprenden los estudiantes.
- Los maestros reconocen que los estudiantes aprenden de diferentes maneras y a diferentes ritmos, y que se necesita un enfoque personalizado para la enseñanza.
- El aprendizaje es un proceso activo y dinámico.
- Los maestros están comprometidos con un enfoque constructivista.
- La evaluación es más formativa que sumativa. Una evaluación formativa proporciona al profesor evidencias importantes, que se utilizarán para dar forma y apoyar aprendizaje futuro.

- Hay un énfasis en el conocimiento interdisciplinario, es decir, en habilidades de transferencia a través de asignaturas.
- Se reconoce que el aprendizaje no es solo la adquisición de hechos, sino también el desarrollo de habilidades que apoyan el aprendizaje permanente creando motivado e independiente.

Es importante considerar el enfoque natural de, [Stephen Krashen](#) en el que afirma que la adquisición de una segunda lengua requiere de una interacción significativa en la lengua objeto de aprendizaje, en la que el alumno debe centrarse en comunicar y en expresarse de la forma más natural posible, de ahí el nombre de su enfoque. De hecho, fue en respuesta a su teoría del *input comprensible* cuando [Swain con su teoría del output](#), añade que, aunque el input o "entrada" es una condición necesaria en el aprendizaje de una lengua, no es suficiente por sí solo, y precisa de un output como complemento a ese aprendizaje que obligue al alumno a producir la lengua. (<http://blog.tiching.com/hablar-ingles-clase/>).

Es importante resaltar que en el proceso de adquisición de una lengua extranjera se debe **evitar las traducciones a la lengua nativa**, puesto que esto impide que los estudiantes se esfuercen por asimilar un nuevo idioma.

Con relación a los recursos educativos es necesario considerar la estructura de las fichas pedagógicas para Educación General Básica y Bachillerato General Unificado en Ciencias elaboradas desde el Nivel Central y las cuales han sido construidas con la metodología de aprendizaje basado en proyectos y los módulos de inglés que apuntan al desarrollo de objetivos de aprendizaje y estrategias metodológicas interdisciplinarias. Se recomienda ingresar al siguiente enlace: <https://recursos2.educacion.gob.ec/> para visualizar estas herramientas pedagógicas que han determinado la continuidad de aprendizajes en diferentes contextos.

4.-Fichas pedagógicas:

Las fichas pedagógicas tienen el fin de guiar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de actividades autónomas con la mediación de los docentes.

Las fichas pedagógicas son el puente de conexión entre estudiantes, familias y docentes, cuentan con actividades lúdicas para desarrollar destrezas y contenidos curriculares que se desarrollan a través de un proyecto interdisciplinario que gira en torno a un objetivo de aprendizaje y contenidos esenciales. Para su construcción se han considerado los **elementos que conforman el currículo para la emergencia y los dos primeros módulos de inglés**, como recursos de apoyo para los docentes, como mediadores de aprendizaje, y para el desarrollo de actividades autónomas de los estudiantes. Contienen información, consejos, propuestas e instrucciones para ejecutar actividades que abordan las diferentes áreas del conocimiento y se integran al objetivo de aprendizaje, con énfasis en la contención socio emocional, comprensión lectora y la actividad física como eje transversal del proyecto.

La ficha pedagógica es un insumo clave para desarrollar la mirada interdisciplinaria en las planificaciones didácticas. En este sentido, los docentes deben recordar siempre la necesidad de adaptarse a las necesidades de su grupo estudiantil y de las condiciones que puedan estar atravesando. Para los estudiantes que no tienen comunicación con sus docentes, la ficha puede llegar a ser la guía principal de su trabajo, de acuerdo con las circunstancias de cada familia. Es decir, el estudiante junto a su familia y el docente como mediador del aprendizaje **emplearán las fichas como medio de estudio en el marco de la emergencia**. Cabe destacar que los docentes adaptarán los recursos proporcionados a las necesidades educativas de los estudiantes, a su ritmo y estilo de aprendizaje al contexto, realidades, escenarios de los estudiantes y las instituciones educativas.

A través de las fichas pedagógicas se espera que los estudiantes se convierten en los protagonistas de su aprendizaje, que puede ser autodirigido, acompañado por el docente y contextualizado en situaciones reales del mundo actual.

Para este período 2020-2021 de régimen Costa Galápagos, se enviarán seis proyectos que se desarrollan a través de fichas pedagógicas aplicables semanalmente. Dos proyectos se trabajarán en lo que resta del primer quimestre, para el segundo quimestre se enviarán cuatro proyectos adicionales. Cada proyecto podrá ser **contextualizado, adaptado, dosificado, alimentado, reducido dependiendo de las necesidades de su grupo de estudiantes**. Para ello se requiere una planificación de los aprendizajes.

4.-Planificación

La planificación de los aprendizajes se realiza por unidad microcurricular a través unidades didácticas, proyectos, unidades de trabajo, guías de aprendizaje, entre otros. En este sentido, debido a la realidad educativa en la que nos encontramos, las instituciones educativas deberán establecer la pertinencia de trabajar con **una micro planificación por cada parcial** (duración de hasta 10 semanas) en la cual, se plasmará las propuestas que los docentes realicen mediante la contextualización del proyecto enviado desde Nivel Central o, como nuevos proyectos elaborados por los docentes, considerando las actividades adecuadas en función del desarrollo del currículo para la emergencia.

Este elemento debe evidenciar las estrategias que sean pertinentes incluir en la planificación microcurricular, en relación con los siguientes aspectos:

- Proyectos, planes y programas que la institución educativa desarrollará en un tiempo determinado.
- Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Ejes transversales, formación en valores de acuerdo con la propuesta pedagógica.
- Refuerzo académico y acompañamiento en el desarrollo de aprendizajes.

El formato sugerido para la planificación micro curricular se incluye al final de estos lineamientos. Este formato expone los elementos básicos para una planificación tales como: **datos informativos, objetivos de aprendizaje, la meta o las metas** a las que arribarán los estudiantes mediante la adquisición y comprensión sobre los fenómenos estudiados. Es muy importante la formación en **valores, la identificación de contenidos esenciales** vinculados a las **destrezas con criterios de desempeño**, así como, aquellos aprendizajes que son producto de la experiencia de la Institución Educativa.

Las propuestas de los docentes son de vital importancia cuentan con un espacio en el que pueden incluir estrategias específicas, a través de las cuales, contextualicen el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, desde **las fichas pedagógicas o su planificación**. Los docentes establecerán estas estrategias en función de los medios que estén utilizando para comunicarse con los estudiantes

En este documento de planificación micro curricular se plasma el **conjunto de destrezas e indicadores** para desarrollar un trabajo disciplinar o interdisciplinar para alcanzar el objetivo de aprendizaje y con ello el proyecto o reto planificado. Para ello, se propondrán actividades concretas para que el estudiante las desarrolle como parte de su trabajo autónomo; actividades que permitan la interacción entre el estudiante y su docente como parte del trabajo presencial y actividades que son sugeridas para el trabajo con el representante legal.

En este mismo formato se incluye una sección específica para aquellas actividades dirigidas a los estudiantes con necesidades educativas especiales, para rezago educativo o necesidad de refuerzo académico. **En el año escolar**, aproximadamente, se requieren **4 planificaciones micro curricular que los docentes, en el marco del trabajo cooperativo, deberán elaborar**.

Es necesario precisar que la planificación curricular anual (PCA) corresponderá a la sumatoria de todas las micro planificaciones elaboradas por parcial a lo largo del año escolar y que servirá para orientar el desarrollo de aprendizajes para el siguiente año escolar.

MICROCURRICULAR PLANNING				
FIRST TERM				
INFORMATIVE DATA: SCHOOL: _____ TEACHER'S NAME: _____ DATE: FROM.....TO..... CLASS: _____ MODALITY: _____ CURRICULAR THREADS: _____				
LEARNING OBJECTIVE 1: (PROPOSED IN LEARNING PROJECT/ PRIORITIZED EMERGENCY CURRICULUM)				
Values				
ESSENTIAL CONTENTS	Skills and performance criteria	Indicators for the performance criteria	Methodological Strategies	
			Teacher proposal	Recommendations to parents or tutor at home
The learning priorities are those determined by the contents to be developed within a context of harmony, security and socio-emotional trust of the educational community, ability to interact during the pandemic, maintaining biosafety protocols, self-care, family care, reading comprehension, study habits, rest and recreation and the development of life skills.	Select skills and performance criteria from the PRIORITIZED EMERGENCY CURRICULUM related to the project, learning objective, and English modules to be worked for students at home.	Select Indicators for the performance criteria according to the skills and performance criteria, from prioritized emergency curriculum and related to the project, learning objective and English modules. If it is necessary, they can be graded into achievement indicators.	Specific strategies will be included, so the teacher can contextualize the development of student learning. Teachers will establish these strategies based on the synchronous or asynchronous means they use to communicate with students.	They are suggestions for families or tutor to support students at home in the development of their autonomous learning activities.

STUDENTS WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS, EDUCATIONAL LAGGING, NEED FOR ACADEMIC REINFORCEMENT				
ESSENTIAL CONTENTS	Skills and performance criteria	Indicators for the performance criteria	Methodological Strategies	
			Teacher proposal	Recommendations to parents or tutor at home
The learning priorities are those determined by the contents to be developed within a context of harmony, security and socio-emotional trust of the educational community, ability to interact during the pandemic, maintaining biosafety protocols, self-care, family care, reading comprehension, study habits, rest and recreation and the development of life skills.	Depending on the student's educational need (degree of disability), educational lagging, need for academic reinforcement, select skills and performance criteria from the prioritized emergency curriculum, they can be graded related to the project, learning objective, and English modules to be worked for students at home.	Depending on the student's educational need (degree of disability), educational lagging, need for academic reinforcement, select Indicators for the performance criteria according to the skills and performance criteria, from prioritized emergency curriculum and related to the project, learning objective and English modules. They can be graded into achievement indicators.	Specific strategies will be included, so the teacher can contextualize the development of student learning. Teachers will establish these strategies based on the synchronous or asynchronous means they use to communicate with students.	They are suggestions for families or tutor to support students at home in the development of their autonomous learning activities.
MICROCURRICULAR PLANNING				

FIRST TERM				
LEARNING OBJECTIVE 2: (PROPOSED IN LEARNING PROJECT/ PRIORITIZED EMERGENCY CURRICULUM)				
Values:				
ESSENTIAL CONTENTS	Skills and performance criteria	Indicators for the performance criteria	Methodological Strategies	
			Teacher proposal	Recommendations to parents or tutor at home
The learning priorities are those determined by the contents to be developed within a context of harmony, security and socio-emotional trust of the educational community, ability to interact during the pandemic, maintaining biosafety protocols, self-care, family care, reading comprehension, study habits, rest and recreation and the development of life skills.	Select skills and performance criteria from the prioritized emergency curriculum related to the project, learning objective, and English modules to be worked for students at home.	Select Indicators for the performance criteria according to the skills and performance criteria, from prioritized emergency curriculum and related to the project, learning objective and English modules. If it is necessary, they can be graded into achievement indicators.	Specific strategies will be included, so the teacher can contextualize the development of student learning. Teachers will establish these strategies based on the synchronous or asynchronous means they use to communicate with students.	They are suggestions for families or tutor to support students at home in the development of their autonomous learning activities.
STUDENTS WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS, EDUCATIONAL LAGGING, NEED FOR ACADEMIC REINFORCEMENT				
ESSENTIAL CONTENTS	Skills and performance criteria	Indicators for the performance criteria	Methodological Strategies	
			Teacher Proposal	Recommendations to parents or tutor at home

The learning priorities are those determined by the contents to be developed within a context of harmony, security and socio-emotional trust of the educational community, ability to interact during the pandemic, maintaining biosafety protocols, self-care, family care, reading comprehension, study habits, rest and recreation and the development of life skills.	Depending on the student's educational need (degree of disability), educational lagging, need for academic reinforcement, select skills and performance criteria from the prioritized emergency curriculum, they can be graded related to the project, learning objective, and English modules to be worked for students at home.	Depending on the student's educational need (degree of disability), educational lagging, need for academic reinforcement, select Indicators for the performance criteria according to the skills and performance criteria, from prioritized emergency curriculum and related to the project, learning objective and English modules. They can be graded into achievement indicators.	Specific strategies will be included, so the teacher can contextualize the development of student learning. Teachers will establish these strategies based on the synchronous or asynchronous means they use to communicate with students.	They are suggestions for families or tutor to support students at home in the development of their autonomous learning activities.
--	--	---	---	---

